Expediente: **170/10**
Carátula: **GUAMAN RAUL OSCAR C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA Y PERALES AGUIAR S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PERALES AGUIAR S.A, -DEMANDADO
20271411996 - GUAMAN, RAUL OSCAR-ACTOR
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., (CONT.DE CONSOLIDAR ART S.A.)-DEMANDADO
27331636873 - LIDERAR COMPAÑIA DE SEGUROS SA, -TERCERO INTEGRADO A LA LITIS
20112381466 - BUFFO, RAUL CASIMIRO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PERINETTI, SERGIO ARIEL-TERCERO INTEGRADO A LA LITIS
22110654090 - CORREA, FLORENCIA ANALIA-TERCERO INTEGRADO A LA LITIS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 170/10

H105015023685

JUICIO: GUAMAN, RAUL OSCAR c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA Y PERALES AGUIAR S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - 170/10

San Miguel de Tucumán, abril de 2024

A la presentación del 19/04/24, efectuada por el letrado Raul Casimiro Buffo, por derecho propio:

Atento a lo solicitado por el letrado presentante, dispongo notificar a la codemandada PERALES AGUIAR S.A. el proveído de fecha 18/04/24 mediante carta documento, de conformidad con lo previsto en el art. 200 in fine del CPCCT de aplicación supletoria al fuero laboral.

A tales efectos acompañe la parte interesada la misiva correspondiente para el control y firma actuarial.

Hago saber al letrado presentante que deberá consignar en el remitente el domicilio de su estudio jurídico. Asimismo, denuncie un teléfono celular a los fines de enviarle código QR pertinente.- 170/10
GIH

Actuación firmada en fecha 19/04/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.